



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Acta número 43 Cuadragésima tercera de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día viernes 25 de agosto del 2023. Siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y María de la Luz Mena Mendoza, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 42 Cuadragésima segunda de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 01 de agosto del 2023.
- IV. Autorización para nombrar como Recinto Oficial para Sesión Solemne de Ayuntamiento, el Auditorio Domingo E. Cerrillo de la Casa de la Cultura, con motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno. Asimismo, autorización para nombrar como Recinto Oficial la Plaza Ramón Corona para llevar a cabo la Sesión Solemne en conmemoración del Bicentésimo décimo tercer aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.
- V. Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de proyecto de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

- VII. Autorización para dar de baja del inventario municipal y la enajenación de tres vehículos chatarra (dos camionetas Dodge Ram ST 1500, modelo 2008 y un Chevrolet chevy modelo 2006) que fueron propiedad del Gobierno del Estado y entregados en donación al municipio de San Diego de Alejandría, para su chatarrización.
- VIII. Autorización para dar de baja del inventario municipal y la enajenación de una camioneta Dodge Ram 2500, modelo 2005 en condiciones de chatarra, propiedad del municipio, así como para realizar los pagos correspondientes a su regularización y baja vehicular.
- IX. Ratificación del pago realizado a CFE por concepto de ajuste en alumbrado público.
- X. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/001/FOCOCI/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Calvario entre la calle Pedro Moreno y calle María Dolores López, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. a la empresa, CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. rep. legal Patricia Vianey Rodríguez Vázquez Del Mercado con Registro Federal de Contribuyentes CPC181127825 y domicilio fiscal Calle Hércules, 2732 int. B col. Jardines del Bosque, centro Guadalajara, Jalisco. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FOCOCI 2023, por el monto de \$ 3,662,820.12 (tres millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos veinte pesos 12/100 M.N.).
- XI. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/002/FOCOCI/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la avenida Jalisco entre la calle 5 de febrero y calle Guadalupe Victoria, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. al, C. Hugo Alberto Perez Zamudio con Registro Federal de Contribuyentes PEZH8409073I6 y domicilio fiscal Calle Dalias #96 Col. Laureles Del Campanario, Lagos De Moreno, Jal. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FOCOCI 2023, por el monto de \$ 3,793,830.65 (tres millones setecientos noventa y tres mil ochocientos treinta pesos 65/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

- XII. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/003/FOCOCI/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la avenida Jalisco entre avenida Allende y calle Juárez, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. al, C. C. Jesús Ortega Pérez con Registro Federal de Contribuyentes OEPJ930105CK1 y domicilio fiscal Calle 5 de Mayo 295 colonia la Campana, Lagos De Moreno, Jal. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FOCOCI 2023, por el monto de \$ 1,421,086.34 (un millón cuatrocientos veintiún mil ochenta y seis pesos 34/100 M.N.).
- XIII. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/004/FAIS/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas, de la calle Los Pinos, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. a la empresa, CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. rep. legal Patricia Vianey Rodríguez Vázquez Del Mercado con Registro Federal de Contribuyentes CPC181127825 y domicilio fiscal Calle Hércules, 2732 int. B col. Jardines del Bosque, centro Guadalajara, Jalisco. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FAIS 2023, por el monto de \$ 3,343,829.30 (tres millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte nueve pesos 30/100 M.N.).
- XIV. Autorización para iniciar los trabajos de la obra directa a cargo del municipio denominada Pavimentación con empedrado tradicional y huellas de concreto hidráulico, en el camino de la comunidad cruz de piedra a la comunidad San José del Monte, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco. a ejecutarse con fondos compartidos de la SADER y recursos propios de Municipio de San Diego de Alejandría, Jal. En porcentajes 70% SADER y 30% el Municipio
- XV. Autorización para realizar obra de electrificación y alumbrado en la calle Matamoros entre calles Zaragoza y Calvario.
- XVI. Autorización para cubrir los gastos que se generen por los eventos a realizarse con motivo de la conmemoración del grito de independencia.
- XVII. Autorización para realizar el gasto por el cercado con malla ciclónica de predio ubicado en la calle Marcos Rivera, esquina con Nicolás Bravo, con la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

- finalidad de utilizarlo como parque vehicular municipal.
- XXVIII. Solicitud por parte del área de Prevención del Delito para realizar la compra de kit de seguridad para implementar el proyecto "Patrulla Escolar" en algunas instituciones educativas del municipio.
- XIX. Autorización para cubrir los gastos que se generen por la visita a nuestro municipio de las participantes en el certamen Señorita Turismo Región de los Altos.
- XX. Solicitud por parte de la Unidad de Protección Civil y Bomberos para la compra de uniformes.
- XXI. Solicitud por parte de la C. Marisol Sandoval Luna de apoyo económico para gastos de maquillaje, vestido y accesorios para la coronación de la Señorita Fiestas Patrias.
- XXII. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Basquetbol de apoyo para su premiación.
- XXIII. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Fútbol Rápido de apoyo para su premiación.
- XXIV. Solicitud por parte de la C. Ana Laura Hernández Mata, oficial de Línea municipal, de apoyo económico para cubrir gastos de cirugía que le realizaron.
- XXV. Solicitud por parte del Profr. José Virgilio Rodríguez Castillo de apoyo económico para cubrir el pago de maestro provisional.
- XXVI. Solicitud por parte del C. José Cruz Mena de permiso de venta de bebidas alcohólicas acompañadas con alimentos en Restaurante.
- XXVII. Solicitud por parte de la C. María Mercedes González Casillas de permiso de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación para llevar en tienda de abarrotes.
- XXVIII. Solicitud por parte del C. Francisco Javier Ramírez Correa de permiso para venta de bebidas alcohólicas en cafetería.
- XXIX. Asuntos varios.
- XXX. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. Aprobación del Acta 42 Cuadragésima segunda de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 01 de agosto del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Cuarto punto. Autorización para nombrar como Recinto Oficial para Sesión Solemne de Ayuntamiento, el Auditorio Domingo E. Cerrillo de la Casa de la Cultura, con motivo de la entrega del Segundo Informe de Gobierno. Asimismo, autorización para nombrar como Recinto Oficial la Plaza Ramón Corona para llevar a cabo la Sesión Solemne en conmemoración del Bicentésimo décimo tercer aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que como cada año, tiene la obligación de rendir el informe de gobierno antes del día 15 de septiembre, declara que la presentación del Segundo Informe de Gobierno, será el día 14 de septiembre y en virtud de ello le solicita al Pleno la autorización para nombrar como Recinto Oficial para Sesión Solemne de Ayuntamiento, el Auditorio Domingo E. Cerrillo de la Casa de la Cultura, manifiesta que por otro lado, al día siguiente se tiene la Sesión Solemne del Grito de Independencia y solicita la autorización del Pleno para nombrar como Recinto Oficial para dicha sesión, la Plaza Ramón Corona o Jardín Principal. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Quinto punto. Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, cede el uso de la voz a la Lic. Paulina Delgado Cano, Tesorera Municipal quien declara que con anterioridad, se les hizo llegar la propuesta del proyecto para la Ley de Ingresos para su análisis y aprobación, el cual fue elaborado por el área de Hacienda Municipal que para el ejercicio fiscal 2024, expone que los ingresos presupuestados serán por la cantidad de \$53'668,709.37 cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos nueve pesos 37/100 M.N., que debido a la inflación se aumentó un promedio de un 6% seis por ciento y explica de forma detallada en que consistieron las modificaciones realizadas. En ese tenor solicita se apruebe en lo general y en lo particular, artículo por artículo, el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, así como su autorización para elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que si lo estima procedente se sirva a aprobarla y expedir la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	Voto
Lic. José de Jesús Sánchez González	Presidente	A FAVOR
Lic. María Cruz Rojas Cabrera	Síndico	A FAVOR
Lic. Christian Arturo González Zavala	Regidor	A FAVOR
Lic. Albis Cristina Gallegos Hernández	Regidora	A FAVOR
C. José de Jesús Mena López	Regidor	A FAVOR
C. María Angélica Echeveste Gama	Regidora	A FAVOR
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera	Regidor	A FAVOR
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel cerrillo	Regidora	A FAVOR
Lic. Jorge Arturo Silva Silva	Regidor	A FAVOR
C. María de la Luz	Regidora	A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Mena Mendoza		
C. Karina Ramírez Rodríguez	Regidora	A FAVOR

Sexto punto. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de proyecto de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, solicita a la Lic. Viridiana Muñoz López, que es Directora de Catastro Municipal, que exponga el proyecto en materia y el cual fue enviado con anterioridad al Cuerpo Edilicio para su análisis, en ese sentido expone que estas modificaciones se realizaron en relación a los lineamientos propuestos por Catastro del Estado y de acuerdo a la calidad y estado de conservación de las Calles; expone que en dichas modificaciones se aumentó el 5% al valor de la Calles, y a las calle que tuvieron una mejora se incrementó un 8%, a los valores de construcción el porcentaje de incremento fue del 5% y el 7% y en las clasificaciones especiales albercas e instalaciones deportivas, además para los predios Rústicos el incremento fue del 5% general a excepción del Cerril que no tuvo incremento, por estar por encima a los valores base proporcionados por Catastro del Estado, se agregó una nueva lamina para dar valor a los lotes del nuevo fraccionamiento campestre en tanto se realiza sus planos de valores catastrales correspondientes, dándole un valor inicial de \$100 por metro cuadrado, en tanto se realizan las obras de urbanización y después de aclarar unas dudas que surgieron en torno a ello, se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	Voto
Lic. José de Jesús Sánchez González	Presidente	A FAVOR
Lic. María Cruz Rojas Cabrera	Síndico	A FAVOR
Lic. Christian Arturo González Zavala	Regidor	A FAVOR
Lic. Albis Cristina Gallegos Hernández	Regidora	A FAVOR
C. José de Jesús Mena López	Regidor	A FAVOR
C. María Angélica Echeveste Gama	Regidora	A FAVOR
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera	Regidor	A FAVOR
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel cerrillo	Regidora	A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Lic. Jorge Arturo Silva Silva	Regidor	A FAVOR
C. María de la Luz Mena Mendoza	Regidora	A FAVOR
C. Karina Ramírez Rodríguez	Regidora	A FAVOR

Séptimo punto. Autorización para dar de baja del inventario municipal y la enajenación de tres vehículos chatarra (dos camionetas Dodge Ram ST 1500, modelo 2008 y un Chevrolet chevy modelo 2006) que fueron propiedad del Gobierno del Estado y entregados en donación al municipio de San Diego de Alejandría, para su chatarrización.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que las dos pickup cabina sencilla, en su momento fueron patrullas, así como el Chevy 2006 y que ya son chatarra, hace unos meses el Gobierno del estado se los donó al Municipio para chatarrización, declara que con lo que se obtenga por la venta, se pretende arreglar una patrulla que se encuentra descompuesta; en virtud de lo anterior solicita la autorización al Pleno para dar de baja y enajenar para chatarrización, los vehículos mencionados anteriormente. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Octavo punto. Autorización para dar de baja del inventario municipal y la enajenación de una camioneta Dodge Ram 2500, modelo 2005 en condiciones de chatarra, propiedad del municipio, así como para realizar los pagos correspondientes a su regularización y baja vehicular.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se metió en punto separado ya que esta unidad pertenece al municipio desde abril del 2013, declara que es una de las dos Ram doble cabina y de las cuales de las dos se hizo una y la que se pretende enajenar es a la que se le quitaron las piezas para completar la otra, manifiesta que para poder darla de baja se necesita regularizar el pago de refrendos, así como pagar su respectiva baja; en el tenor de lo anterior solicita la autorización al Pleno para darlo de baja del inventario, regularizarlo y enajenarlo. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Noveno punto. Ratificación del pago realizado a CFE por concepto de ajuste en alumbrado público.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que en sesión anterior ya había solicitado autorización para realizar el pago por el ajuste en el alumbrado público, que correspondía a la cantidad de \$419,313.00 cuatrocientos diecinueve mil trescientos trece pesos 00/100 M.N., declara que después de unas gestiones que realizó y de llegar a un acuerdo justificativo con la Comisión Federal de Electricidad, se logró reducir considerablemente la cantidad quedando \$69,939.00 sesenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N. la cual ya fue pagada y solicita al Pleno la ratificación del pago realizado, pero por la segunda cantidad mencionada. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/001/FOCOCI/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Calvario entre la calle Pedro Moreno y calle María Dolores López, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. a la empresa, CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. rep. legal Patricia Vianey Rodríguez Vázquez Del Mercado con Registro Federal de Contribuyentes CPC181127825 y domicilio fiscal Calle Hércules, 2732 int. B col. Jardines del Bosque, centro Guadalajara, Jalisco. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FOCOCI 2023, por el monto de \$ 3,662,820.12 (tres millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos veinte pesos 12/100 M.N.).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que por el monto de la obra, se realizó una licitación por invitación a tres participantes, de los cuales, la empresa CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. fue la que presentó la mejor propuesta para el municipio. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que cuales fueron las otras dos empresas a las que se invitó, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que tendría que pedirle al área de Obras Públicas el dato, que si gusta solicitarles la información del concurso. En el tenor de lo anterior se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo primer punto. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/002/FOCOCI/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la avenida Jalisco entre la calle 5 de febrero y calle Guadalupe Victoria, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. al, C. Hugo Alberto Perez Zamudio con Registro Federal de Contribuyentes PEZH840907316 y domicilio fiscal Calle Dalias #96 Col. Laureles Del Campanario, Lagos De Moreno, Jal. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FOCOCI 2023, por el monto de \$ 3,793,830.65 (tres millones setecientos noventa y tres mil ochocientos treinta pesos 65/100 M.N.).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que igual que en el punto anterior y de acuerdo a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y por el monto, se realizó la licitación por invitación por lo menos a tres participantes, lo cual se encuentra también en la Dirección de Obras Públicas, del que el C. Hugo Alberto Perez Zamudio fue quien presentó la mejor propuesta para el municipio. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que su voto y su sentido no es positivo ya que no se les mostró la licitación para ver cuales son las otras dos empresas, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que es una información que maneja directamente Obras Públicas y no es obligación presentar al Pleno dicha información ya que es un trámite interno, que cuando quiera consultarla, la puede solicitar a la Dirección de Obras Públicas a través de oficio. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Décimo segundo punto. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/003/FOCOCI/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable y drenaje sanitario de la avenida Jalisco entre avenida Allende y calle Juárez, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. al, C. C. Jesús Ortega Pérez con Registro Federal de Contribuyentes OEPJ930105CK1 y domicilio fiscal Calle 5 de Mayo 295 colonia la Campana, Lagos De Moreno, Jal. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FOCOCI 2023, por el monto de \$ 1,421,086.34 (un millón cuatrocientos veintiún mil ochenta y seis pesos 34/100 M.N.).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que de igual forma que las anteriores y de acuerdo a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se realizó la licitación por invitación al menos a tres participantes, de los cuales quien presentó la mejor propuesta para el municipio fue C. Jesús Ortega Pérez y en virtud de ello solicita la autorización al Pleno para la ejecución de dicha obra. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo tercer punto. Autorización para asignar, de acuerdo a los resultados del concurso simplificado sumario de la licitación con número OP-SDA/004/FAIS/2023, la ejecución de la obra denominada: Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas, de la calle Los Pinos, en la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco. a la empresa, CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. rep. legal Patricia Vianey Rodríguez Vázquez Del Mercado con Registro Federal de Contribuyentes CPC181127825 y domicilio fiscal Calle Hércules, 2732 int. B col. Jardines del Bosque, centro Guadalajara, Jalisco. Por presentar la propuesta más solvente para el municipio. Obra a ejecutarse con recursos del FAIS 2023, por el monto de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

\$ 3,343,829.30 (tres millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte nueve pesos 30/100 M.N.).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que de igual forma que las anteriores y de acuerdo a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se realizó la licitación por invitación al menos a tres participantes, de los cuales quien presentó la mejor propuesta para el municipio fue CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. para la ejecución de la obra descrita anteriormente. En el tenor de lo anterior solicita la autorización del Pleno para la ejecución de la obra de la calle Los Pinos en la colonia Arboledas. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo cuarto punto. Autorización para iniciar los trabajos de la obra directa a cargo del municipio denominada Pavimentación con empedrado tradicional y huellas de concreto hidráulico, en el camino de la comunidad cruz de piedra a la comunidad San José del Monte, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco. a ejecutarse con fondos compartidos de la SADER y recursos propios de Municipio de San Diego de Alejandría, Jal. En porcentajes 70% SADER y 30% el Municipio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que esta obra es del programa, Empedrados para la Reactivación Económica 2023 de la Secretaría de Desarrollo Rural, en la cual lleva participación el municipio, declara que ya se había autorizado anteriormente la participación y ahora solicita la autorización al Pleno para arrancar con la obra ya que le tiene que dar aviso a la SADER del inicio con la autorización del Pleno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo quinto punto. Autorización para realizar obra de electrificación y alumbrado en la calle Matamoros entre calles Zaragoza y Calvario.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que en sesión anterior solicitó la autorización al Pleno para electrificar una parte de la calle Matamoros, declara que cuando fue a dar el recorrido se percató de que en la parte restante ya hay algunas casas en construcción y algunas ya habitadas, que es por ello que consideró conveniente electrificar y alumbrar esa cuadra, que es la comprendida entre las calles Zaragoza y Calvario, declara que la obra la realizaría Meño Moreno, que es quien hizo la anterior y era la mejor propuesta, expone que \$34,755.92 treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos 92/100 M.N.; en virtud de lo anterior solicita la autorización al Pleno para realizar la obra. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo sexto punto. Autorización para cubrir los gastos que se generen por los eventos a realizarse con motivo de la conmemoración del grito de independencia.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que está próximo el festejo del Grito de Independencia y se tiene contemplado festejar el 15 y 16 de septiembre, declara que el 15, después de la sesión solemne, se tiene contemplado realizar un evento así como el día 16 y solicita la autorización al Pleno de un gasto aproximado de \$14,460.00 catorce mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N. para ambos días. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera y **00 cero abstenciones**.

Décimo séptimo punto. Autorización para realizar el gasto por el cercado con malla ciclónica de predio ubicado en la calle Marcos Rivera, esquina con Nicolás Bravo, con la finalidad de utilizarlo como parque vehicular municipal.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que este predio que pertenecía al C. José de Jesús de Alba Torres, mas conocido por el "Niño Toto", el cuál está en proceso de para formar parte del Municipio, declara que como ya lo notaron se limpió, ya que las bardas estaban en una situación



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

preocupante de derrumbarse; de igual forma solicita la autorización al Pleno para realizar el gasto por el cercado con malla ciclónica por ambas calles con la finalidad de utilizarlo por el momento como estacionamiento del parque vehicular, declara que el costo por realizar el cercado es por la cantidad de \$30,412.00 treinta mil cuatrocientos doce pesos 00/ M.N.más IVA. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que está en contra, en razón de que el municipio no tiene aún una garantía jurídica de ser propietario de ese predio y que no se está respetando a ver si aparecen familiares y que se está tomando posesión de un predio que no le corresponde, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que hace más de un año de su fallecimiento y no se ha acercado ningún familiar. En virtud de lo anterior se pone a consideración del Pleno su autorización. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **01 una abstención** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Décimo octavo punto. Solicitud por parte del área de Prevención del Delito para realizar la compra de kit de seguridad para implementar el proyecto "Patrulla Escolar" en algunas instituciones educativas del municipio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el área de Prevención del Delito, junto con la regidora de Educación, han estado trabajando este proyecto y cede el uso de la voz a la Regidora, Mtra Albis Cristina Gallegos Hernández quien expone que vieron la necesidad de implementar dicho proyecto, donde se realizará la entrega de kit de seguridad a cuatro instituciones educativas de las que se observó que tienen mayor afluencia vehicular, que además se impartirán talleres con los alumnos, padres de familia y maestros, para llevar a cabo la "Patrulla Escolar" que dará seguridad a los alumnos al entrar y salir de sus escuelas, expone que el costo para realizar dicho proyecto es por la cantidad de \$7,992.40 siete mil novecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.más IVA y solicita su autorización. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

Décimo noveno punto. Autorización para cubrir los gastos que se generen por la visita a nuestro municipio de las participantes en el certamen Señorita Turismo Región de los Altos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que la visita de las candidatas del certamen, Señorita Turismo Región de los Altos, le corresponde al municipio el día sábado dos de septiembre y tocó ofrecerles el desayuno, expone que le pidió a Martín Márquez, dueño de la hacienda de San Fernando, que les facilitara para que el desayuno fuera allí, expone que la inversión con todo y los presentes que se les darán, asciende a la cantidad aproximada de \$13,460.00 trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N. y de lo cual solicita su autorización. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera y **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Vigésimo punto. Solicitud por parte de la Unidad de Protección Civil y Bomberos para la compra de uniformes.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el Director de Protección civil, solicita la compra de dos juegos de uniformes para cada elemento del área, incluyendo a los voluntarios; el Regidor, Christian Arturo González Zavala declara que en otras ocasiones los han hecho con chico Ramos, que se les hizo llegar la cotización. Después de analizarlo se propone que se les



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

compre un juego a cada elemento por la cantidad aproximada de \$23,280.00 veintitrés mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo primer punto. Solicitud por parte de la C. Marisol Sandoval Luna de apoyo económico para gastos de maquillaje, vestido y accesorios para la coronación de la Señorita Fiestas Patrias.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que Marisol Sandoval Luna será coronada como Señorita Fiestas Patrias y solicita el apoyo económico para los gastos que tiene que realizar como maquillaje, vestido y accesorios y pone a consideración del Pleno la cantidad para apoyarla, después de analizarlo, se propone que se con la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo segundo punto. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Basquetbol de apoyo para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que el próximo jueves treinta y uno de agosto, serán las semifinales y el día siete de septiembre será la final de la liga, expone que lo solicitado es por la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. y expone la forma en la que se realiza la premiación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera y **00 cero abstenciones**.

Vigésimo tercer punto. Solicitud por parte de la Liga Municipal de Fútbol Rápido de apoyo para su premiación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

voz al Regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala quien expone que la final será el día viernes primero de septiembre, expone que la mesa directiva solicitan el apoyo por la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N., que es con lo que se les ha estado apoyando, de igual forma expone la forma en la que realizarán la premiación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera y **00 cero abstenciones**.

Vigésimo cuarto punto. Solicitud por parte de la C. Ana Laura Hernández Mata, oficial de Línea municipal, de apoyo económico para cubrir gastos de cirugía que le realizaron.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la oficial tiene poco que ingresó a la corporación y que refiere de una hernia que según dice, fue dentro de sus actividades, declara que dicha cirugía ya se la realizaron y solicita un apoyo de \$12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N., después de ponerlo a consideración, se propone que se le apoye con el 50% de lo solicitado, igual que a los demás trabajadores, es decir, con la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N.. El punto se somete a votación y se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

Vigésimo quinto punto. Solicitud por parte del Profr. José Virgilio Rodríguez Castillo de apoyo económico para cubrir el pago de maestro provisional.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la escuela de la comunidad de San Pablo se quedó sin maestro y el Maestro Virgilio acudió a solicitar el apoyo para realizar el pago de un maestro en lo que le asignan uno, declara que la solicitud es por el periodo de quince días y de forma verbal manifestó que sería por la cantidad de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N., propone que se le apoye con la cantidad, pero que quede abierto a que sea por el tiempo en lo que se le asignan un nuevo maestro. El punto se



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo sexto punto. Solicitud por parte del C. José Cruz Mena de permiso de venta de bebidas alcohólicas acompañadas con alimentos en Restaurante.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que Cruz puso su restaurante en el hotel de Rubén Pérez, declara que solicita el permiso de venta de bebidas alcohólicas acompañadas con alimentos. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo séptimo punto. Solicitud por parte de la C. María Mercedes González Casillas de permiso de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación para llevar en tienda de abarrotes.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la solicitud se la llevaron directamente al Secretario General, pero que no le ve inconveniente ya que la venta de estas bebidas para llevar es complemento para una tienda de abarrotes y lo pone a consideración del Pleno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo octavo punto. Solicitud por parte del C. Francisco Javier Ramírez Correa de permiso para venta de bebidas alcohólicas en cafetería.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que Francisco Javier Ramírez Correa pretende reabrir el café que tenía, y solicita el permiso para realizar venta de bebidas alcohólicas, manifiesta que para él, tiene un excelente gusto en su Hotel Boutique y lo pone a consideración del Pleno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Vigésimo noveno punto. Asuntos varios.

A. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el día diez de septiembre, es la fiesta del Comedero y que de última hora llegó una solicitud de parte de Dario Villalpando, de apoyo económico por la cantidad de \$7,000.00 siete mil pesos 00/M.N y propone que se les apoye con dicha cantidad, ya que es lo que les cobra el grupo. El punto se somete a votación y se



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

APRUEBA por UNANIMIDAD.

B. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que existe la inquietud de pintar con pintura amarilla los machuelos de los dos bulevares, declara que hicieron el presupuesto y comprando por cubetas es más costoso que comprando un barril de doscientos litros, declara que el costo del mismo es por la cantidad de \$17,963.00 diecisiete mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que si un sólo barril alcanza para todo, que en el sentido que de constantemente se está necesitando y que se puede aprovechar el costo para comprar dos barriles. Después de analizarlo se propone que se realice la compra de los dos barriles. El punto se somete a votación y se **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

C. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se tienen los adornos para las fiestas patrias que se compraron en la administración anterior, pero que se tiene la inquietud de comprar para los dos bulevares y algo en el jardín, declara que no tiene el costo exacto pero que si son un poco costosos y solicita la autorización al Pleno para realizar la compra, con un tope máximo de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se **APRUEBA por UNANIMIDAD.**

D. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el día cuatro de septiembre, se tiene la entrega oficial de los humedales y el vivero, que se realizaron con recursos de la iniciativa privada, que en este caso por parte de Grupo Diageo, Tequila Don Julio por la cantidad total de \$7,487,879.14 siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 14/100 M.N.; Declara que estas obras están siendo referente a nivel regional, ya que la mayoría no tiene la forma de tratar sus aguas residuales, expone que un humedal realiza la función de una planta de tratamiento a un bajo costo y de una forma natural; expone que estas obras socialmente no tienen mucho impacto, pero que en la salud sí, que al tratar el agua, se le está regresando al ecosistema pero ya limpia; declara que vienen directivos nacionales e internacionales a realizar la entrega al municipio, así como medios de información y se tiene la intención de ofrecerles una comida en la Casa de la Cultura, declara que se tiene contemplada la cantidad aproximada de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. y solicita su autorización. El punto se somete a votación y se **APRUEBA por UNANIMIDAD.**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

E. - El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se tiene la intención de poner malla sombra retráctil en el patio de la Casa de la Cultura, con la finalidad de que cuando haya eventos y mucho sol, se cierre y darle utilidad al patio, declara que tiene unas medidas de doce por doce metros. En virtud de lo anterior solicita la autorización del Pleno para realizar la compra e instalación con un costo de \$79,900.00 setenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.más IVA. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic.Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte del Regidor, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.

F. - La Regidora, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández expone que en días pasados, le realizaron una cirugía a la compañera Regidora, C. María Angélica Echeveste Gama y propone que por solidaridad, se le apoye para dicho gasto. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que si bien es cierto, cuentan con un salario fijo, pero en ocasiones dedican más tiempo que el horario normal de las personas que trabajan en el Gobierno Municipal, y propone que se autorice una mayor cantidad que el 50% autorizado para los demás trabajadores. Después de analizarlo, se propone que se le apoye con la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N..El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

G.- La Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita la intervención por parte del municipio, ya sea en el acordonamiento o en el acercamiento con los dueños de la propiedad que está en la Calle Independencia, esquina con Hidalgo, ya que las grietas están demasiado grande y existe un gran riesgo de que se derrumbe, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que ya le encargó al Director de Obras Públicas, que tramite el permiso ante el INAH, ya que se consideraba como una construcción protegida, manifiesta que para evitar un problema, se están asesorando para poder derribarla.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 43

H.- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que el martes pasado los visitó el Director del Instituto Jalisciense de la Vivienda a dar certeza jurídica a los propietarios de las viviendas en el fraccionamiento Villa Los Girasoles, declara que había mucha incredulidad por parte de las personas, ya que mencionaban de un subsidio que les ofrecieron en su momento, pero que el Director General de IJALVI fue muy claro en decirles que no estaba en sus manos rescatarlo, declara que afortunadamente se logró regularizar y a quien liquide su casa al cien por ciento, se le entregará su escritura.

Trigésimo punto.Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 21:32 veintiún horas con treinta y dos minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 43

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL

